



**¡NO QUIERO...  
DEJAR DE APRENDER!**

Barreras en el derecho a la **educación** de las niñas

AMNISTÍA  
INTERNACIONAL



♥ **entreculturas**

ONG-JESUITA



mundo cooperante



Save the Children



# ¡NO QUIERO... DEJAR DE APRENDER!

Barreras en el derecho a la **educación** de las niñas

## ÍNDICE

---



DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA LAS <b>NIÑAS</b>	3
LA OBLIGACIÓN DE LOS ESTADOS DE <b>EDUCAR A LAS NIÑAS</b>	5
IMPACTO DE LA <b>FALTA DE EDUCACIÓN</b> EN LA VIDA DE LAS NIÑAS	6
<b>BARRERAS A LA EDUCACIÓN</b> DE LAS NIÑAS	7
<b>AVANCES EN LA EDUCACIÓN</b> DE LAS NIÑAS	16
QUÉ DEBEN HACER LOS <b>GOBIERNOS</b>	16
COALICIÓN <b>NO QUIERO</b>	17

FOTO DE PORTADA:

© Andrew Ash | Entreculturas - JRS



*Una niña, un maestro, un libro y un lápiz pueden cambiar el mundo*



*Malala Yousafzai*

## I. DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA LAS NIÑAS

En el mundo hay aproximadamente 2.300 millones de niños y niñas, casi un tercio de la población mundial total. Con independencia de su edad, género u origen étnico, todos los niños y niñas, al igual que las personas adultas, tienen derechos humanos inalienables, indivisibles e interdependientes, como el derecho a la no discriminación, a la salud, a educación o a un medioambiente limpio y saludable. Así lo recogen numerosos instrumentos internacionales de derechos humanos, como la Convención Sobre los Derechos de la Infancia o la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Hacia la Mujer.

Sin embargo, los datos nos muestran otra realidad, y un buen ejemplo de ello es lo que ocurre en el marco de la educación. La ONU estima que 222 millones de menores en edad escolar están afectados por la emergencia educativa y necesitan apoyo. De estos, 78 millones están sin escolarizar, y la mayoría son niñas. **Es decir, más de 42 millones de niñas y adolescentes en todo el mundo no van a la escuela.**<sup>1</sup>

La educación para todos los niños y niñas es un derecho fundamental que debe ser protegido y que ha de darse en un entorno seguro y respetuoso, no discriminatorio y libre de violencias. Sin embargo, las niñas y las mujeres tienen grandes dificultades añadidas para reivindicar y ejercer su derecho a la educación por diversos factores.

---

1. <https://news.un.org/es/story/2022/06/1510602>

## Obstáculos en cuanto al acceso y la permanencia en la escuela

Entre estas dificultades destacan las barreras de acceso que enfrentan las niñas de grupos desfavorecidos y que sufren **marginación**, como las minorías étnicas, religiosas, niñas y adolescentes con orientación sexual, expresión de género o identidad de género diversas (reales o percibidas), personas migrantes, desplazadas y/o con discapacidad, exacerbadas por la pobreza y las crisis económicas.

La **permanencia en la escuela** y la continuación de sus estudios son otros factores determinantes. El abandono escolar de las niñas es mayor que el de los niños. Según el Banco Mundial, el 63% de las alumnas terminan la escuela primaria, frente al 67% de los alumnos, y solo el 36% de las niñas terminan el primer ciclo de secundaria, frente al 44% de los niños. Las diferencias son aún mayores en los países afectados por la fragilidad, los conflictos y la violencia. Aquí las niñas tienen 2,5 veces más probabilidades de no asistir a la escuela primaria que los niños y, en educación secundaria, tienen un 90% más de probabilidades de no hacerlo que las niñas en contextos no afectados por conflictos.

La **violencia** basada en el género impacta también en la escolarización y el entorno escolar de niñas y adolescentes. La múltiples formas de violencia contra las niñas dentro y fuera de la escuela son un factor enormemente nocivo.

## Obstáculos en cuanto al acceso y la permanencia en la escuela

Los **estereotipos de género** en los planes de estudios, libros de texto y procesos pedagógicos suponen también una traba para las niñas a la hora de ejercer su derecho a la educación y dificultan su acceso a disciplinas académicas o de formación profesional dominadas por los hombres. Como consecuencia de estas y otras barreras, las niñas tienen más probabilidades que los niños de no asistir nunca a la escuela. Se ha estimado que **15 millones de niñas en edad de cursar enseñanza primaria nunca tendrán la oportunidad de aprender a leer ni escribir** en una escuela primaria, frente a aproximadamente 10 millones de niños. De esos 15 millones de niñas, 9 millones viven en el África Subsahariana.<sup>2</sup>

## Obstáculos en cuanto a la comunidad y sociedad

Muchas de estas niñas no escolarizadas o en riesgo de abandonar la escuela consideran que no merecen o no necesitan educación, dadas las pocas o nulas oportunidades laborales y de desarrollo que enfrentan, por lo que ven el aprendizaje de la lectura y la escritura como una meta inalcanzable. Estas **desventajas en materia de educación** se traducen también en **falta de capacitación** de las mujeres jóvenes y, por tanto, de oportunidades para acceder al mercado de trabajo y a otros proyectos de vida que vayan más allá del matrimonio temprano, la maternidad y los cuidados familiares y domésticos.<sup>3</sup>

## Obstáculos en cuanto a las políticas educativas

Solo dos tercios de los países en desarrollo han logrado la equidad de género en la educación primaria. El 70% de los niños y niñas de 10 años de países de ingresos bajos y medios tienen problemas de comprensión lectora.<sup>4</sup> Sin la oportunidad de aprender, tienen más probabilidades de verse atrapados en ciclos de pobreza, mala salud y trabajos forzados, a menudo en entornos peligrosos.

2. <http://undocs.org/es/A/72/496>

3. [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4_Spanish_Why_it_Matters.pdf)

4. UNICEF <https://www.unicef.org/cuba/comunicados-prensa/el-70-de-los-ninos-de-10-anos-se-encuentran-en-situacion-de-pobreza>

Para las niñas, esto desemboca en muchas ocasiones en el **aumento del riesgo de violencia sexual, matrimonio infantil forzado y explotación**, haciendo aún más difícil salir de estos círculos de pobreza y vulneración de derechos humanos. Además, durante la pandemia de 2020 esta situación empeoró considerablemente, y muchas abandonaron la escuela, principalmente las pertenecientes a grupos socioeconómicos de menores ingresos.

La necesidad de **garantizar una educación inclusiva y de calidad** para todas las personas y promover el aprendizaje permanente se establece como prioridad en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 enunciado en la resolución 70/1 de la Asamblea General, con la que se aspira a transformar el mundo para 2030. Dos metas educativas esenciales son asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria; y que esta enseñanza sea gratuita, equitativa y de calidad; con resultados de aprendizaje efectivos; y en la que se eliminen las disparidades de género en la educación. Además, se debe asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y niñas en situaciones de

## 2. LA OBLIGACIÓN DE LOS ESTADOS DE **EDUCAR A LAS NIÑAS**

La educación favorece el disfrute de otros derechos humanos y libertades fundamentales, aporta considerables beneficios en materia de desarrollo, facilita la igualdad de género y promueve la paz. Además, reduce la pobreza, impulsa el crecimiento económico y aumenta los ingresos; brinda más posibilidades de tener una vida sana, reduce el matrimonio infantil y la mortalidad materna, y proporciona a las personas las herramientas que precisan para combatir las enfermedades.

Las niñas y niños son titulares de todos los derechos <sup>6</sup> reconocidos por la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** y los tratados y convenciones internacionales que los desarrollan.<sup>7</sup> Además de estar reconocido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos,<sup>8</sup> **el derecho a la educación** está consagrado en una serie de instrumentos internacionales y regionales jurídicamente vinculantes. Por tanto, los Estados parte tienen la obligación de respetar, proteger y hacer efectivo el derecho a la educación, de todas las personas, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes. Entre los instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes sobre el derecho a la educación figuran los siguientes: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 13), la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (artículo 10), la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (artículo 5), la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (artículo 30), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (artículo 24), la Convención sobre los Derechos de la Infancia (artículo 28), y la Convención sobre la Enseñanza Técnica y Profesional de la UNESCO.

Además, debido a su vulnerabilidad y necesidad de protección especial y cuidado, las y los menores de edad (18 años) tienen garantizados los derechos específicos recogidos en la **Convención sobre los Derechos de la Infancia**,<sup>9</sup> aprobada el 20 de noviembre de 1989 por las Naciones Unidas. En su artículo 42 establece el compromiso de educar a los niños y las niñas y a las personas adultas sobre los derechos de la infancia. La Convención es el tratado de derechos humanos más ratificado de la historia: 195 países, excepto Sudán del Sur y Estados Unidos.

5. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

6. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/child-rights/>

7. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/declaracion-universal-derechos-humanos/>

8. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

9. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/reportajes/30-anos-de-la-convencion-sobre-los-derechos-del-nino/>

Tiene rango de ley, su carácter vinculante la hace de obligado cumplimiento y el Comité de los Derechos de la Infancia se encarga de la vigilancia y control para que los Estados cumplan sus obligaciones. La Convención ha servido para conseguir importantes avances en la especial protección para las niñas y niños, a pesar de lo cual siguen persistiendo graves violaciones de los derechos humanos de la infancia.<sup>10</sup>

Otros organismos como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (conocida por sus siglas en inglés, CEDAW), establecen que los Estados tienen la obligación de garantizar los derechos humanos de las mujeres, y prevenir, investigar y sancionar todas las formas de violencia, incluida la violencia sexual y violencia basada en género, así como proporcionar a las niñas y mujeres supervivientes servicios de referencias, recursos y diversas formas de apoyo adaptadas al contexto y situación psicosocial.<sup>11</sup>

### 3. IMPACTO DE LA FALTA DE EDUCACIÓN EN LA VIDA DE LAS NIÑAS



*“¿Qué vamos a hacer sin una educación, si no podemos hacer realidad lo que nos apasiona? Quiero dedicarme a la política... No quiero graduarme y quedarme en casa... Las niñas como yo queremos ser líderes... Podríamos ser cualquier cosa y no nos dejan.*



*Khalida\*, estudiante de 16 años de Kabul, Afganistán*

La educación cumple una función esencial y transformadora en la promoción de los valores de los derechos humanos, y se considera la vía para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Los países con más porcentaje de niñas en la enseñanza secundaria presentan tasas menores de mortalidad post parto, mortalidad infantil, casos de VIH, además de mejores porcentajes de nutrición infantil.

Cuando las niñas no tienen acceso a una educación de calidad, tarde o temprano se ven abocadas a grandes dificultades, entre ellas la falta de autonomía personal y libertad de elección, especialmente en lo que concierne al control de su salud y sus decisiones sobre sexualidad reproductiva; una atención de la salud de menor calidad para ellas y sus hijos e hijas; pobreza intergeneracional e imposibilidad de compartir los espacios de poder y de participar en igualdad de condiciones con los hombres tanto en la esfera privada como en la pública.<sup>12</sup>

**La educación es la herramienta más útil y poderosa para que las niñas crezcan siendo niñas y se reduzcan las posibilidades de trabajo infantil, explotación, trata, matrimonios forzados y embarazos precoces, así como de sufrir distintas formas de violencia, incluida la violencia sexual. Según Unicef, la probabilidad de que las niñas con escasa educación o sin ella se casen es hasta 6 veces mayor que en el caso de las niñas que reciben educación secundaria.**<sup>13</sup>

Asistir a la escuela, especialmente en contextos de crisis y emergencia, ofrece un espacio de aprendizaje, protección y comunidad a las niñas y las aleja de situaciones de riesgo que ponen en peligro sus vidas y su futuro, como el trabajo infantil y los matrimonios precoces y forzados<sup>14</sup> situaciones de riesgo<sup>15</sup> que suponen en muchos casos el fin de su etapa educativa.

10. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/menores/>

11. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

12. <http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?en-c=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhslidCrOIUTVLRFDjh6%2Fxl1pWDgG%2FSCFpV5OLQVxCscp3MPTWUAUIDLZxKCHxlaryaBckyV%2F%2BZOPpiwN69AIH5RK0Yi3N2UFakJAracFUPDI%2FY>

13. <https://www.unicef.es/blog/infancia/cumbre-de-la-nina-el-matrimonio-antes-de-los-18-anos>

14. <https://redescuelas.es.amnesty.org/recursos-educativos/recurso/articulo/prohibidoninas-derecho-a-la-educacion-de-las-ninas-afghanas/>

La falta de acceso de las niñas a la educación refuerza la situación de **desventaja de las mujeres en el hogar**, negándoles el poder de decisión y reforzando la desigualdad entre géneros en la sociedad.<sup>16</sup> Sin poder recibir educación, estas niñas no podrán adquirir las competencias que necesitan para obtener un empleo estable, comprender y ejercer sus derechos.

## 4. BARRERAS A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS



*Enseñamos nuestros bolígrafos a los talibanes y les dijimos que la educación es nuestro derecho. Y nos pusimos a corear 'queremos aprender'. Los hombres empezaron a empujarnos y maltratarnos para impedir la protesta. También amenazaron a la directora de la escuela por incitarnos a protestar. Fue vergonzoso y doloroso ver a aquellos radicales faltando el respeto a la máxima autoridad de nuestra escuela.*



*Nakisa, de 16 años, Kabul, Afganistán*

### 4.1 LEYES Y PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS

El 15 de agosto de 2021, los talibanes tomaron el poder en **Afganistán**. Y con eso, el control sobre los derechos humanos de las personas que viven allí, poniendo en riesgo, especialmente, a mujeres y niñas.<sup>17</sup>

Hasta entonces, las mujeres y niñas afganas podían ir al colegio y a la universidad, ser dueñas de sus propios negocios y ocupar cargos políticos. Ahora, la gran mayoría se ven obligadas a quedarse en casa.<sup>18</sup>

**El derecho a la educación está restringido para niñas y jóvenes.** Las niñas tienen vetada la educación a partir de los 12 años, convirtiéndose Afganistán en el único país del mundo que prohíbe a las niñas estudiar secundaria. Tampoco pueden asistir a la universidad.

Además, la legislación discriminatoria sobre el uso obligatorio del **hiyab** da lugar a que a diario se someta a las mujeres a hostigamiento, detención arbitraria, tortura y otros malos tratos, y no solo se les niegue el acceso a la educación, también al empleo y a los espacios públicos.

Aún así, muchas mujeres y niñas continúan reivindicando su derecho a un futuro mejor, mostrando una valentía encomiable. Y nos piden a la comunidad internacional: *“hablen de nosotras, no nos olviden”*.

### 4.2 VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS

En muchos lugares del mundo hay niñas que sufren todo tipo de violencia en la escuela y en su entorno a manos del profesorado, del personal del centro escolar o de otros estudiantes. Son agredidas de camino a la escuela o en los patios de recreo.<sup>19</sup> Sufren amenazas, abusos (bullying) y agresiones sexuales, e incluso son violadas en la sala de profesores. Según estudios, en Malawi, el 50% de las niñas escolarizadas afirmaban haber sido tocadas por profesores o compañeros con intención sexual.<sup>20</sup>

16. <https://www.amnistia.org/ve/blog/2017/10/3771/el-acceso-a-la-educacion-puede-cambiar-al-mundo>

17. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/campanas/afganistan-mujeres-ninas/>

18. <https://amnistia.org.ar/landings/afganistan-mujeres-firma/>

19. <https://www.amnesty.org/es/documents/act77/026/2007/es/>

20. <https://www.es.amnesty.org/actua/acciones/escuelas-seguras/>



Como resultado, innumerables niñas no llegan a ir a la escuela, abandonan sus estudios o no participan plenamente en las actividades escolares. En países azotados por la guerra, muchas niñas son secuestradas por grupos armados, y algunas resultan heridas o muertas cuando se dirigen a la escuela o cuando el centro escolar es objetivo de ataques. Los **abusos sexuales y la explotación** son problemas específicos para las niñas que viven en campos de **personas refugiadas o desplazadas internas**. Dolor, miedo, baja autoestima, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados o depresión son solo algunos de los terribles efectos que esta violencia de género provoca en las niñas.

Otras veces, el objetivo de esta violencia es **impedir que las niñas estudien**. Un ejemplo claro es el de **Irán**, donde más de 13.000 niñas de un centenar de escuelas tuvieron que ser hospitalizadas por envenenamiento. Estos ataques al derecho a la salud y a la educación de millones de niñas en Irán suponen un “castigo” a las escolares por haber participado pacíficamente en las protestas que estallaron en todo el país a mediados de septiembre de 2022, en las que miles de estudiantes iraníes llevaron a cabo actos de protesta, como quitarse el **hiyab** obligatorio y mostrar su cabello en público mientras vestían el uniforme escolar. Estos ataques al derecho a la salud y a la educación de miles de niñas ha provocado que padres y madres hayan sacado a sus hijas de las escuelas por miedo.<sup>21</sup>

En otros casos, la situación puede ser especialmente grave cuando, al hecho de ser niñas, se le suma la discriminación y la violencia por otros motivos. En **Malawi**, desde 2014, se ha incrementado el número de abusos y violencia contra las personas albinas por parte de quienes creen que las partes de su cuerpo contienen poderes mágicos y traen buena suerte. Los **niños y niñas con albinismo** corren especial riesgo de ser secuestrados y asesinados por bandas criminales, que los ven como objetivos más fáciles.

En el caso de las **niñas y niños rohingya en Bangladesh** se suma la situación de vulnerabilidad añadida por vivir como refugiados en otro país. Se estima que casi la mitad del millón de refugiados rohingya que residen en Bangladesh tienen menos de 18 años. La mayoría huyó de Myanmar con sus familias tras la ola de ataques violentos contra sus aldeas que comenzó a finales de agosto de 2017. Muchas niñas y niños no habían visto un aula desde que llegaron al país, puesto que el gobierno de Bangladesh **prohibía la educación de las y los refugiados rohingya** en los campamentos o en las escuelas locales cercanas.

## 4.3 CONFLICTO



*“Me gustaría ir a la escuela, pero no hay dinero”, explicó la niña de 17 años. “Para mí, la mejor ayuda sería ir a la escuela.*



*Niña de 17 años que escapó de Boko Haram tras ser secuestrada y permanecer cautiva durante cuatro años en Nigeria.*



*“Continuamente oigo hablar de violencia y me da miedo. Tengo hijas, es realmente aterrador. Envié a las mayores a estudiar en una zona segura, pero me siguen preocupando.*



*Tamara, madre preocupada por la violencia sexual y de género tras la invasión de Ucrania*

21. <https://www.es.amnesty.org/actua/acciones/iran-ninas-envenenadas-abr23/>

**1 de cada 6 niños en el mundo crece en un lugar en guerra**, como Afganistán, Etiopía, Yemen, Ucrania o Sudán. **Eso son casi 450 millones de niños y niñas**, y están expuestos a los peores horrores, con consecuencias toda la vida.

En 2021 se registraron casi **24.000 ataques graves contra niños y niñas en zonas de conflicto**, una media de **65 cada día**. Hablamos de asesinatos, mutilaciones, reclutamiento forzoso para ejércitos o grupos armados, violencia sexual, violaciones, secuestros, amenazas, y denegación de ayuda humanitaria. Los hospitales y las escuelas son a menudo objetivo directo de estos ataques. **Las niñas son atacadas específicamente por su género**, en ocasiones por grupos armados que se oponen a que puedan tener acceso a la educación.

En **Nigeria**, el conflicto entre el ejército y Boko Haram ha supuesto un ataque contra la infancia en el noreste del país durante casi una década. Ataques a escuelas, secuestros generalizados, reclutamiento y utilización de niños y niñas soldados o matrimonios forzados de niñas y mujeres jóvenes son algunas de las tácticas habituales utilizadas por el grupo armado, y todas constituyen delitos de derecho internacional. Entre otras atrocidades, Boko Haram ha atacado reiteradamente escuelas y ha secuestrado a un gran número de niños y niñas para utilizarlos como **combatientes o 'esposas'**.<sup>22</sup>

En **Irak**, entre 2014 y 2017, el grupo armado autodenominado Estado Islámico perpetró **crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad contra la comunidad yazidí**. Raptó a niños y niñas yazidíes y los esclavizó, torturó, obligo a combatir, violó y sometió a otras atroces violaciones de derechos humanos. Y aunque cientos sobrevivieron y regresaron con sus familias, continuaron teniendo graves problemas de salud física y mental, pero nunca recibieron asistencia.

Casi 6 millones de personas<sup>23</sup> han huido de **Venezuela** desde 2015. Las mujeres y niñas que huyen del país se encuentran totalmente desprotegidas frente a la **discriminación y la violencia de género** que sufren en los países de acogida, como Perú. Miles de niños, niñas y adolescentes solicitantes de asilo en este país sufrieron temporalmente la denegación de la Calidad Migratoria Humanitaria. Sin esta condición, no podían acceder a derechos fundamentales, como la educación y la salud.

En **Ucrania**, la invasión a gran escala está teniendo efectos perjudiciales en la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres y niñas. Los ataques constantes de Rusia contra infraestructuras civiles críticas, los limitados suministros y altos precios de los artículos para la menstruación, dificultan el día a día de mujeres y niñas. Por otra parte, los informes sobre **violencia sexual y de género** hace que muchas familias tengan miedo de enviar a sus hijas a la escuela.<sup>24</sup> Las autoridades rusas han sometido a traslado forzoso y a deportación a civiles desde las zonas ocupadas de Ucrania, obligando a la población civil a desplazarse cientos de kilómetros de su hogar y separando a niños y niñas de sus familias.

Además, en los territorios ucranianos ocupados por Rusia, la propaganda rusa está incrustada en el currículo escolar —más de 500 escuelas ucranianas están ahora bajo control ruso—. Las autoridades de ocupación presionan y amenazan a las familias para que los niños y niñas acudan a la escuela, en las que se enseña el currículo ruso.

Las mujeres, niños y niñas que han huido de Ucrania a **Polonia** corren el riesgo de sufrir abusos a manos de bandas delictivas. Organizaciones de derechos humanos polacas han afirmado que están recibiendo informes de **casos de violencia sexual**, y han expresado la preocupación de que las personas que huyen de Ucrania, entre las que hay menores no acompañados, puedan convertirse en víctimas de trata.

---

22. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/nigeria-una-generacion-atrapada-entre-boko-haram-y-el-ejercito-necesita-ayuda-urgente/>

23. <https://www.r4v.info/>

24. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/ucrania-las-mujeres-se-enfrentan-a-graves-riesgos-cuando-la-agresion-total-de-rusia-contra-ucrania-entra-en-su-segundo-año/>

En muchos conflictos, el **reclutamiento de menores** es una práctica habitual. Los niños y las niñas soldados son menores de 18 años, y son secuestrados en la calle o mientras juegan. Otras veces, son sacados de las aulas o forzados a salir de sus casas y aldeas a punta de pistola en presencia de sus padres. Los y las menores aportan "ventajas adicionales" a los grupos armados: son fanáticos en su adhesión y obedecen sin rebelarse, son fácilmente reemplazables, resultan muy útiles como señuelos, detectores de la posición enemiga o guardaespaldas de sus comandantes. También se los usa a menudo como porteadores de munición, agua o alimentos, y como cocineros.

Se estima que alrededor del **40% de los menores soldados son niñas**. En su caso, el reclutamiento acaba no sólo con cualquier oportunidad de estudiar y formarse, sino que les genera unas graves secuelas de por vida ya que también se las utiliza como **objeto sexual**, posicionándolas en una situación especial de vulnerabilidad. Las niñas quedan expuestas al contagio de enfermedades de transmisión sexual y sus secuelas, además de sufrir lesiones, embarazos no deseados, y exponerlas al riesgo de perder la vida sin atención médica ni cuidados sanitarios adecuados, sumado a su inmadurez física para ser madres.

Además, quedan marcadas por el **estigma social de la maternidad temprana** y, con frecuencia, son rechazadas por sus comunidades y familias de origen tras los conflictos, y encuentran todo tipo de obstáculos para su reinserción social.

El reclutamiento y la utilización de menores de 18 años en los conflictos armados constituyen graves violaciones de derechos humanos, y sus responsables deben comparecer ante la justicia. Gobiernos y grupos armados deben abandonar estas prácticas, cooperar con todas las iniciativas para desmovilizar a estos menores, y ayudar a llevar ante la justicia a los responsables.<sup>25</sup>

#### 4.4 NIÑAS, EMBARAZOS Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



*"Me quedé embarazada y no me dejaron ir a la escuela. Fue injusto. No me dejaron tener un futuro."*



*Niña de Sierra Leona, donde el Gobierno había prohibido a las menores gestantes asistir a la escuela y presentarse a exámenes. En 2020 se levantó la prohibición.*

**El matrimonio forzado infantil y los embarazos precoces** (cuyo origen es la **violencia sexual**) suponen ya de por sí una importante barrera a la educación de las niñas.

Durante la pandemia, en toda la región de África Austral hubo un alarmante aumento del número de niñas que sufrieron abusos sexuales y embarazos no deseados.<sup>26</sup>

A lo largo de 2020 y 2021, en **Sudáfrica**, más de 600 niñas de entre 9 y 10 años dieron a luz y nacieron más de 34.000 bebés de niñas de 17 años o menores. En **Zimbabue**, casi 5.000 niñas de 17 años o menores se quedaron embarazadas entre enero y febrero de 2021 y 1.774 niñas se casaron antes de cumplir 18 años. En **Mozambique**, entre 2020 y 2021, se quedaron embarazadas el 14% de niñas menores de 15 años.

25. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/alceamos-manos-rojas-contra-la-utilizacion-de-ninas-ninos-y-jovenes-soldados>

26. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/africa-austral-alarante-aumento-del-numero-de-ninas-que-sufre-abusos-sexuales-y-embarazos-no-deseados-durante-la-pandemia/>

Desde 2015, en **Sierra Leona las niñas fueron excluidas de las escuela por embarazos**.<sup>27</sup> En 2020 se prohibió a las niñas embarazadas asistir a la escuela y examinarse, una prohibición que privó a las niñas de su derecho a la educación y de la posibilidad de elegir su futuro.<sup>28</sup> Durante 2022, regresaron a la escuela 800 niños y niñas en todo el país, incluidas niñas embarazadas, que habían abandonado la escuela a causa de problemas por su embarazo, y niños y niñas con necesidades especiales.

Sin embargo, en otros países como Tanzania y Guinea Ecuatorial todavía hoy persiste la **exclusión de las niñas embarazadas o que han sido madres de las escuelas**, aludiendo que pueden ser expulsadas si “cometen un delito contra la moral”.

El Banco Mundial estima que, en **Tanzania**, cada año se obligaba a abandonar la escuela a casi 8.000 niñas. Aunque en 2021 el gobierno anunció que levantaba dicha prohibición, esto aún no se ha visto reflejado. Con todo, se permitió a 3.333 proseguir sus estudios a través de programas de educación informal, como el del Instituto para la Educación de Adultos y el Programa de Mejora de la Calidad de la Educación Secundaria.<sup>29</sup>

En **Guinea Ecuatorial** las niñas embarazadas llevan excluidas de la escuela desde 2016. Sin embargo, en su informe de 2022 para el Examen Periódico Universal de la ONU, el gobierno mencionó la adopción de medidas para reintegrar a las niñas embarazadas en el sistema educativo después de dar a luz.<sup>30</sup>

En **Paraguay**, a las altísimas cifras de violencia sexual y de embarazos precoces se le suma la **prohibición de la educación sexual integral** desde 2017. Además, muchas niñas víctimas terminan viviendo con sus abusadores o en hogares infantiles donde a menudo son sujetas a más abusos, alejadas de toda posibilidad de una educación de calidad y un proyecto de vida digno.

La educación sexual integral tiene un papel fundamental en la prevención y la detección temprana de casos de abusos sexuales, y la reducción de la maternidad no deseada. Es clave para reducir las desigualdades de género, identificar y abordar los problemas vinculados con la salud sexual y reproductiva, y para que niñas, niños y adolescentes puedan desarrollar sus proyectos de vida en igualdad y tomar decisiones libres e informadas.<sup>31</sup>

Otros países de América tampoco protegen adecuadamente el derecho a una educación sexual integral. En la provincia de Chaco (**Argentina**), en varios estados de **Estados Unidos** y en **Perú**, las autoridades han **frenado la formación sobre sexualidad y diversidad de género en los entornos educativos**, a pesar de las recomendaciones de la OMS y la UNESCO.

También en Europa, el Parlamento de **Polonia** aprobó en 2022 un proyecto de reforma de la ley educativa que **eliminará de los centros educativos contenidos sobre educación afectivo-sexual y penalizará la educación sexual**. Estas leyes ponen en peligro la salud y la vida de las niñas y mujeres, y obstaculizan el acceso a la información que necesitan para mantener relaciones sexuales sanas y seguras. La educación sexual es esencial para ayudar a las niñas y jóvenes a tomar decisiones sobre asuntos como el consentimiento, los anticonceptivos y la prevención de las infecciones de transmisión sexual.

---

27. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/el-sueno-escolar-roto-de-las-ninas-embarazadas-en-sierra-leona/>

28. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/sierra-leona-se-levanta-la-prohibicion-discriminatoria-de-que-las-ninas-embarazadas-asistan-a-la-esc/>

29. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/tanzania/>

30. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/guinea-ecuatorial/>

31. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2021/04/americas-garantizar-derecho-educacion-sexual-integral-salva-vidas>



*“Yo estudiaba, es verdad. Pero cuando llegaba la menstruación era un obstáculo. Los profesores me mandaban a la pizarra y me daba miedo salir por si estaba manchada. Eso creaba problemas con los profesores, así que decidí dejarlo. Tenía 15 años cuando me rendí*



*Niña de RD Congo, que dejó la escuela por los problemas que le suponía asistir a clase durante la menstruación, en especial con los profesores.*

La **salud e higiene menstrual** es un asunto de salud pública asociado al estado de bienestar físico, mental y social, más allá de la ausencia de enfermedades o dolencias relacionadas con el ciclo menstrual. Sin embargo, la falta de información, materiales e instalaciones para que las niñas gestionen su menstruación es en muchos lugares del mundo un problema desatendido, que conlleva graves consecuencias sociales y que **impacta de forma negativa sobre su educación**.

Los datos globales indican que unos dos mil millones de niñas, adolescentes y mujeres (de entre 15 y 49 años) se encuentran en edad reproductiva. El período menstrual, que debería ser para todas ellas únicamente el indicador de un adecuado desarrollo biológico, se convierte en un hecho tan natural como problemático, que afecta particularmente a las niñas que pertenecen a los sectores de población más pobres, a minorías étnicas, a población refugiada o al colectivo de personas con discapacidad.

En los contextos de pobreza extrema, las niñas afrontan **limitaciones sociales y materiales para cubrir sus necesidades de higiene** que desembocan en una violación de sus derechos fundamentales. Problemas como el abandono escolar, el matrimonio infantil, los embarazos precoces o incluso el intercambio forzado de sexo por productos de higiene, están asociados muy a menudo a las dificultades que encuentran para la gestión de su salud menstrual.<sup>32</sup>

El primer desafío al que millones de niñas de todo el mundo se enfrentan es el desconocimiento sobre lo que les sucede. La menarquía (primer ciclo menstrual) les llega entre una cultura generalizada del silencio y el estigma. En países como **Egipto**, hasta un 74% de las niñas sin conocimientos previos sobre el proceso fisiológico natural que conlleva, afirmaron que se sintieron conmocionadas, asustadas o lloraron durante su primera regla, que se convirtió así en una experiencia traumática y desagradable.<sup>33</sup>

El aislamiento y la interrupción de la participación en las actividades diarias son otros problemas asociados a menudo a la menstruación. En **Nepal**, la práctica conocida como Chhaupadi<sup>34</sup>, prohibida desde 2017 aunque se sigue practicando, niega a las niñas y mujeres entrar en su casa, cocinar, tocar algunos alimentos o incluso comer con la familia durante la menstruación. En países como **Chad, República Centroafricana o Bangladés** al menos 1 de cada 3 niñas no participan en actividades cotidianas durante esos días.<sup>35</sup>

Estas limitaciones en las actividades sociales varían según las características geográficas, socioeconómicas e individuales, pero el **absentismo y el abandono escolar** están fuertemente asociados a la necesidad de aislarse, ya que durante la menstruación muchas niñas se sienten avergonzadas o incluso son humilladas por personas de su entorno.

32. [https://elpais.com/planeta-futuro/2023-09-15/la-senadora-ke-](https://elpais.com/planeta-futuro/2023-09-15/la-senadora-ke-niana-que-hizo-politica-con-el-pantalon-manchado-de-sangre-hay-chicas-que-venden-sexo-a-cambio-de-compresas.html)

niana-que-hizo-politica-con-el-pantalon-manchado-de-sangre-hay-chicas-que-venden-sexo-a-cambio-de-compresas.html

33. <https://washdata.org/sites/default/files/2023-07/jmp-2023-wash-households-launch-version.pdf>

34. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2019/01/nepal-authorities-must-proactively-act-to-eradicate-the-practice-of-chhaupadi/>

35. <https://www.unicef.es/prensa/la-salud-y-la-higiene-menstrual-inaccesibles-para-millones-de-mujeres-y-ninas>

En países asiáticos como **Bangladés, India, Indonesia, Japón o Nepal**, los datos señalan que entre un 11% y un 41% de las niñas pierden clase sistemáticamente durante su período.

En **Pakistán**, un país en el que hasta un 59% de las niñas que inician secundaria acaban abandonando la escuela<sup>36</sup>, la menstruación es un indicador que señala en muchos casos que se está “lista para el matrimonio”.

Datos de algunos países africanos constatan que la falta de participación en la escuela debido al período afecta sobre todo a las niñas y adolescentes más jóvenes: **Burkina Faso** (15%), **Costa de Marfil** (20%), **Nigeria** (23%).<sup>37</sup>



*Durante la menstruación no voy a la escuela. Pierdo muchas clases y eso afecta a mis estudios. Además, conseguir compresas es muy complicado. El poco dinero que tengo para comprar mis libros de texto, lo uso para comprar compresas y tengo que hacer que duren. En lugar de cambiarlas cuatro veces al día, me cambio dos, incluso una vez*



*Niña de Ghana que explica las dificultades económicas que tiene para acceder a productos de higiene menstrual.*

Las estudiantes de las comunidades más pobres afrontan además problemas añadidos. Los propios entornos escolares carecen de agua limpia, jabón e instalaciones sanitarias adecuadas, lo que impide que las niñas puedan tener un espacio privado y seguro para cambiarse.

Para las niñas de los hogares con bajos ingresos, **otro gran desafío es el acceso a productos de higiene asequibles y adecuados**. En países como **Níger** el 6% de las niñas y mujeres afirman tener que utilizar papel, en **Burkina Faso** el 12% utilice solo la ropa interior y en **Etiopía** hasta un 11% no utilice ningún producto, material o prenda específica.

Después de la verdadera carrera de obstáculos que para muchas niñas supone haber logrado acceder a la educación en ciclos superiores, todo este conjunto de factores que configuran la denominada **pobreza menstrual**, implica la pérdida sistemática y continuada de varios días de clase al mes, y contribuye a que se produzca finalmente en muchos casos el **abandono escolar**.

Si bien podemos celebrar que la salud menstrual y las barreras que generan los entornos de pobreza comienzan a estar presentes en la agenda global para el desarrollo, existe un consenso generalizado de la necesidad de profundizar aún más en la investigación y la recopilación de datos para caracterizar la realidad de cada contexto.

Al mismo tiempo, resulta indispensable avanzar en el reconocimiento de este tema como un **problema de salud pública**, considerando sus dimensiones físicas, psicológicas y sociales; y atender a las necesidades de las niñas en materia de información, educación, acceso a productos de higiene menstrual, agua, saneamientos y sistemas de gestión de desechos adecuados.

36. <https://www.hrw.org/report/2018/11/13/shall-i-feed-my-daughter-or-educate-her/barriers-girls-education-pakistan>

37. [https://www.thelancet.com/journals/lansea/article/PIIS2772-3682\(22\)00088-9/fulltext#section-3d6acba1-acea-4be2-8dc9-b7e14e5b6583](https://www.thelancet.com/journals/lansea/article/PIIS2772-3682(22)00088-9/fulltext#section-3d6acba1-acea-4be2-8dc9-b7e14e5b6583)

IS2772-3682(22)00088-9/fulltext#section-3d6acba1-acea-4be2-8dc9-b7e14e5b6583

## 4.6 POBREZA Y ROLES DE LAS NIÑAS



*En nuestra cultura, si cuando una mujer se casa no es buena en las tareas domésticas, la familia del marido se queja y se considera una vergüenza para la familia de la niña. Así que mi tía piensa que es más importante que aprenda a trabajar en el campo, limpiar y cocinar para no deshonrar a la familia cuando me case, en lugar de ir a clase. Eso me entristece. Yo quiero ir a la escuela, y tengo mucha suerte de que mi madre me apoye en esto*



*Niña de 12 años, Yambio, Sudán del Sur*

Miles de niñas en países empobrecidos sufren la doble carga de la escuela y las tareas del hogar. Una situación que empeora su rendimiento escolar y que, en muchas ocasiones, las obliga a abandonar las clases de forma temporal y, en otras, a dejar el colegio para nunca regresar. Otras muchas son obligadas a casarse y a convertirse en madres a muy temprana edad, cuando todavía no han alcanzado la madurez física ni emocional suficiente. Estas situaciones las alejan de la educación para siempre, merman su potencial y las perpetúa a vivir en situaciones de pobreza y discriminación. Según datos de UNICEF, una de cada tres niñas adolescentes de los hogares más pobres del mundo no ha ido nunca a la escuela, y a los niños y niñas del 20% de los hogares más ricos se les asigna casi el doble de fondos para educación que a los del 20% de los hogares más pobres.

La pobreza no solo aleja educación, sino que expone a las niñas a un mayor número de violencias. En **Sudán del Sur**, y en otros muchos contextos en el mundo, la escuela representa un espacio de seguridad y protección para las niñas y adolescentes que viven en situaciones de vulnerabilidad, refugio o desplazamiento forzado.

En el último informe<sup>38</sup> de Entreculturas sobre barreras educativas y violencias hacia las niñas en Sudán del Sur, las niñas confirmaron que sienten miedo a menudo en su día a día y califican la situación de las niñas en su país como muy mala. El 93% de las niñas encuestadas reconoce que viven con miedo a ser secuestradas, violadas o asesinadas y ven la escuela como el espacio en el que más protegidas se sienten. Más del 60% coincide en que cuando más inseguras se sienten es cuando realizan tareas como recoger leña o agua.



*Cuando voy a recoger leña, tengo miedo de que me secuestren. Secuestraron a una chica, no sabemos dónde está ahora. Lo que más miedo me da es el embarazo precoz*



*Niña de 12 años, Yambio, Sudán del Sur.*

En otros países como **Guatemala**, considerado como uno de los peores países para ser mujer en América Latina, por si eso fuera poco, la discriminación aumenta drásticamente si además de ser niña o mujer, se es indígena y pobre.

38. <https://www.laluzdelasninias.org/app/uploads/2023/09/Informe-Barreras-educativas-y-violencias-hacia-las-ninas-en-Sudan-del-Sur.pdf>

En Guatemala, las niñas y jóvenes indígenas sufren las consecuencias de la marginación: mayores índices de pobreza, baja escolaridad, dificultades económicas, pocas oportunidades de acceso a la salud y a la economía formal y escasa participación en puestos políticos. Esta situación coloca a las niñas indígenas en una permanente discriminación estructural, convirtiéndolas en la población más susceptible a diversos actos de violencia, discriminación y violación a los derechos humanos. Muchas de ellas pasan su infancia ocupándose de tareas domésticas no remuneradas o trabajando en lugar de ir a la escuela. Esta realidad trunca sus oportunidades de presente y de futuro.



*Pasa que los papás toman, humillan a sus hijas, hacen más a los varones que a las mujeres. En algunas familias los propios padres dañan a las hijas. Yo le decía a mi papá “yo quiero estudiar” y él me decía “para qué vas a estudiar si si sos mujer, igual te vas a casar y te van a alimentar”. Por eso mi papá dijo que lo mejor sería dejar de estudiar y poder ayudarlo en lo económico. Y, cuando tenía 12 años, trabajé de cocinera en una casa. Hacía la comida, lavaba ropa, hacía los quehaceres de la casa. 5 años dejé de estudiar.*



*Niña indígena de Totonicapán, Guatemala, 15 años*

## 4.7 OTROS

### Infancia y cambio climático

**La crisis climática es una crisis de derechos humanos.** Millones de personas pierden sus hogares debido a inundaciones, incendios, tifones o huracanes y necesitan alimentos, agua, viviendas, electricidad y aseo. Otras tantas se ven obligadas a dejar sus hogares debido a la sequía. **La infancia es uno de los grupos más vulnerables a las consecuencias del cambio climático** y los daños al medioambiente y, al mismo tiempo, es el menos responsable de esta crisis global que ahora amenaza sus derechos.

Mujeres y niñas son a menudo relegadas a roles y empleos que las hacen más dependientes de los recursos naturales. Su capacidad de adaptación al cambio climático es menor debido a los obstáculos que encuentran para acceder a recursos técnicos o económicos, o porque se les niega la propiedad de la tierra. Esto significa que corren mayor peligro por el impacto de los fenómenos climáticos, ya que son menos capaces de protegerse frente a ellos. En caso de verse afectadas, les será más difícil recuperarse.

**El cambio climático amenaza el acceso a una educación de calidad.** Este impacto es especialmente evidente entre las personas que ya sufren otras formas de exclusión de la educación, como las niñas o la infancia con diversidad funcional. Los fenómenos extremos relacionados con el clima interrumpen la educación y provocan el cierre de escuelas para millones de niños y niñas cada año. El aprendizaje, la seguridad física, la salud mental y el bienestar psicosocial de la infancia se ven amenazados por los daños y la destrucción de los centros educativos. Cuando la infancia y sus familias son desplazados por las amenazas medioambientales y los impactos climáticos, el riesgo de abandonar la escuela aumenta drásticamente.

Según Save the Children, si se mantienen las tendencias actuales, en **2025 la emergencia climática contribuirá a que 12,5 millones de niñas al año no completen su educación.**



## 5. AVANCES EN LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS

Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas. Aunque todavía hay demasiadas niñas privadas de este derecho básico.

Un informe de la UNESCO<sup>39</sup> muestra que, desde 1995, se han matriculado 180 millones más de niñas en la enseñanza primaria y secundaria (la tasa mundial de matriculación de niñas aumentó del 73% al 89%). Sin embargo, a pesar del aumento en todos los niveles de educación, las niñas siguen teniendo más probabilidades de sufrir exclusión que los niños.

Las mayores mejoras se han observado en el África Subsahariana y Asia Meridional, especialmente en India. Se han hecho progresos significativos en la matriculación en la enseñanza primaria en 23 países, entre ellos Bhután, Djibuti y Nepal, donde se ha logrado la paridad de género en comparación con 1995, año en que asistían a la escuela menos de 80 niñas por cada 100 niños.

Además, actualmente hay el triple de mujeres matriculadas en las universidades que hace dos decenios, y se observan progresos particulares en África Septentrional y Asia Occidental. En Marruecos, la paridad se alcanzó en 2018, en comparación con solo 3 mujeres matriculadas por cada 10 hombres a principios de la década de los '90.<sup>40</sup>

## 6. QUÉ DEBEN HACER LOS GOBIERNOS

- Cumplir la Convención sobre los Derechos de la Infancia, sus Protocolos y los tratados internacionales para garantizar especial protección y cuidado a la infancia.
- Velar no solo porque se reconozca la educación como derecho humano, sino también por que se establezcan condiciones apropiadas para que las niñas y las mujeres gocen de ese derecho, y lo ejerzan plena y libremente.
- Trasladar a su legislación nacional los derechos y principios fundamentales que inspiran la Convención, con especial atención a los derechos económicos, sociales y culturales, para facilitar el desarrollo personal y social de las niñas y niños.
- Asumir el firme compromiso de proporcionar enseñanza primaria gratuita para todas y todos, especialmente para los grupos vulnerables o marginados.
- Investigar todos los abusos, formas de violencia y vulneración de derechos que impiden o dificultan el acceso a la educación de las niñas, identificar a los autores y llevarlos ante la justicia.
- Derogar o modificar las leyes, políticas y prácticas que discriminen directa o indirectamente a las niñas o las mujeres en el sector de la educación, y modificar o suprimir las leyes y políticas que autoricen la expulsión de las niñas y maestras embarazadas.
- Reconocer el carácter jurídicamente exigible de los derechos en la educación y velar por que, en caso de que se vulneren, las niñas y las mujeres tengan un acceso equitativo y efectivo a la justicia y derecho de recurso, incluso para obtener reparación.

39. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>

40. <https://www.unesco.org/es/articles/informe-de-la-unesco-ilustra-los-avances-en-la-educacion-de-las-ninas-en-los-ultimos-25-anos-ahora>

- Incluir los principios de igualdad de género en políticas educativas. Durante el diseño de cualquier política educativa, se debe consultar y utilizar una guía de equidad de género, involucrando a expertos.
- Respalda el carácter protegido de los establecimientos educativos del personal docente, conforme lo establece el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.
- Velar por la participación activa de mujeres y organizaciones de género: inclusión directa de mujeres y entidades especializadas en género en la toma de decisiones.
- Desarrollar programas de sensibilización y capacitación: capacitar a tomadores de decisiones y responsables de políticas sobre cuestiones de género.
- Priorizar en la asignación de recursos: asegurar fondos adecuados para programas de igualdad de género.



# COALICIÓN NO QUIERO

---

Aunque la educación es un derecho fundamental que los Estados tienen la obligación de asegurar y proteger, se estima que actualmente más de 42 millones de niñas y adolescentes no van a la escuela debido a las múltiples formas de discriminación de género que condicionan su acceso a la educación.

Las organizaciones Amnistía Internacional, Entreculturas, Mundo Cooperante y Save the Children que trabajan, cada una desde su ámbito de actuación, para contribuir a la consecución de los derechos de la infancia, unen de nuevo sus fuerzas para denunciar las barreras a las que se enfrentan las niñas diariamente para poder estudiar y los retos que se deben abordar para que su porvenir no se rompa. La alianza NO QUIERO, cuya vocación es dar voz a las niñas, pide que se redoblen los esfuerzos para lograr el cumplimiento de sus derechos y la plena igualdad de todas las personas.



## Amnistía Internacional

Amnistía Internacional es un movimiento global de más de 10 millones de socios, socias, activistas y simpatizantes que luchan por una humanidad justa y libre en la que todas las personas vivamos con dignidad. Amnistía Internacional es feminista y antirracista, y cree firmemente en el poder de la gente y en la fuerza de la unión para conseguir que los derechos humanos se respeten en todo el mundo. Independiente de todo Gobierno, ideología política, interés económico o credo religioso, su trabajo se basa en la investigación y el activismo.



## Entreculturas

Entreculturas es una ONG de la Compañía de Jesús que trabaja en favor de la justicia y la transformación social, defendiendo la educación como derecho humano, trabajando por la vida digna de las personas migrantes y refugiadas y apostando por la equidad de género, la reconciliación con la naturaleza y la construcción de una ciudadanía global comprometida. A través de su programa La LUZ de las NIÑAS, en el que desde 2012 han participado más de 58.000 niñas en 16 países de África y América Latina, Entreculturas trabaja la prevención de la violencia contra las niñas, con énfasis en el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina y la violencia sexual. Al mismo tiempo, La LUZ de las NIÑAS; sensibiliza a las comunidades, sirve de altavoz para que las voces de las niñas sean escuchadas e incide para promover la garantía de sus derechos.



## Mundo Cooperante

Mundo Cooperante es una ONG de cooperación al desarrollo, independiente, abierta y sin ánimo de lucro, que realiza proyectos dirigidos a comunidades con escasos recursos, considerando de manera preferente aquellas acciones que benefician a mujeres y niñas. Su Programa Ser Niña es Un Derecho ha permitido el desarrollo de más de 100 proyectos en 23 países dirigidos a proteger a las niñas de las conocidas como Prácticas Nocivas (Mutilación Genital Femenina y Matrimonio Forzado).



## Save the Children

Save the Children cuenta con programas innovadores para abordar el matrimonio infantil desde un punto de vista transversal: interviene directamente con niñas y adolescentes casadas para garantizar su educación y su salud, previene estos matrimonios a través del diálogo intergeneracional con hombres, mujeres, niños y niñas en las comunidades, e incide políticamente en los distintos países para cambiar la legislación y prohibir por ley el matrimonio infantil.

**iNO QUIERO...  
DEJAR DE APRENDER!**

Barreras en el derecho a la **educación** de las niñas